

LA PRESENCIA EPIGRÁFICA DE HADRIANO EN *LUSITANIA*: CIUDAD Y TERRITORIO

HADRIAN'S EPIGRAPHIC PRESENCE IN *LUSITANIA*: CITY AND TERRITORY

ENRIQUE PAREDES MARTÍN¹

RESUMEN

A través de una serie de testimonios epigráficos procedentes de la antigua provincia *Lusitania*, trataremos de ofrecer una visión general de la presencia que Hadriano (118-138) en la epigrafía de esta provincia, presentándola en comparación con la presencia epigráfica de este emperador procedente de las otras dos provincias hispanas. Finalmente, haremos mención a un epígrafe tradicionalmente interpretado como un testimonio de Hadriano en nuestra provincia, si bien veremos que dicha interpretación presenta numerosos problemas de lectura e interpretación.

ABSTRACT

Through some inscriptions from the Roman province of *Lusitania*, we will try to offer an overview of Hadrian's presence in the epigraphy of this province, presenting it in comparison with the epigraphic presence of this emperor from the other two Hispanic provinces. Finally, we will mention an epigraph traditionally interpreted as a testimony of Hadrian in our province, although we will see that this interpretation presents numerous problems of reconstruction and interpretation.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía, miliarios, dedicatorias imperiales, *CIL* II 478.

KEYWORDS: Epigraphy, milestones, imperial honours, *CIL* II 478.

A lo largo de estas páginas, y por medio de distintos tipos de testimonios con la característica común de su carácter epigráfico, ofreceremos un panorama de la presencia de Hadriano en la epigrafía pública de la provincia *Lusitania*². No pretendemos realizar un estudio de todas aquellas inscripciones que de una forma u

(1) enripare@ucm.es Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología (UCM) – Archivo Epigráfico de Hispania. Facultad de Geografía e Historia UCM, C/ Profesor Aranguren s/n, Ciudad Universitaria, 28040, Madrid.

(2) Abreviaturas epigráficas utilizadas en este trabajo: *AE* = *L'Année épigraphique. Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine*, Paris ; *CIIAE* = J. L. RAMÍREZ SÁDABA, *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Mérida (= *Cuadernos Emeritenses* 21), Mérida, 2003 ; *CIL* II = E. HÜBNER, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlin, 1892 ; *CILC* III = J. ESTEBAN ORTEGA, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres. Vol. III: Capera*, Cáceres, 2013 ; *CIRPSa* = Á. ALONSO ÁVILA – S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de*

otra puedan ser atribuibles a la época hadrianea o bien relacionables con la labor de gobierno de este emperador en nuestra provincia, sino que nos centraremos únicamente en aquellos testimonios epigráficos dirigidos directamente a Hadriano así como a aquellos otros realizados en nombre del propio emperador³. El marco territorial general de la provincia lusitana, así como algunas de las ciudades concretas que integraban dicha provincia, serán los ámbitos en que desarrollemos este estudio.

1. EL PAPEL DE HADRIANO EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA LUSITANIA.

Miliarios y *termini augustales* son los tipos de testimonios epigráficos que mejor nos permiten conocer la política territorial y viaria de un determinado emperador. Sin embargo, para el caso concreto de *Lusitania*, no contamos con ningún *terminus augustalis* que muestre actuación alguna de Hadriano en la ordenación territorial de nuestra provincia, como sí que contamos, por ejemplo, para el territorio bético⁴. Así, los miliarios constituirán nuestra principal fuente para analizar el papel de Hadriano en la política viaria y territorial de nuestra provincia lusitana.

Como apuntase V. G. Mantas al editar por vez primera el miliario hadrianeo de Alfeizerão (*vid. infra*), al gobierno de Hadriano corresponde uno de los más activos periodos de construcción y renovación de la red viaria hispana, poniendo en relación esta actividad con el origen hispano de este emperador, así como con las propias

Salamanca. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana, Valladolid, 1999 ; *CIL II²/5: Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*, A.U. STYLOW – R. ATENCIA PÁEZ – J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – C. GONZÁLEZ ROMÁN – M. PASTOR MUÑOZ – P. RODRÍGUEZ OLIVA (Eds.), Berlín - Nueva York, 1998 ; *CIL II²/7: Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, A.U. Stylow (Ed.), Berlín - Nueva York, 1995 ; *CIL II²/14: Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV*, G. ALFÖLDY – M. CLAUSS – M. MAYER (Eds.), Berlín-Nueva York, 1995-actualidad ; *CPILC* = R. HURTADO SAN ANTONIO, *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres, 1977 ; *CVis* = J. L. INÉS-VAZ, *A civitas de Viseu: espaço e sociedade*, Coimbra, 1997 ; *EO* = A. VIEIRA DA SILVA, *Epigrafía de Olisipo (Subsidios para a história da Lisboa romana)*, Lisboa, 1944 ; *ERAE* = L. GARCÍA IGLESIAS, *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (tesis doctoral dactilografiada), Madrid, 1972 ; *ERAv* = M^a del R. HERNÁNDO SOBRINO, *Epigrafía romana de Ávila*, Bordeaux-Madrid, 2005 ; *ERCB* = A. M^a CANTO, *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Madrid, 1997 ; *ERIt* = A. M^a CANTO, *La epigrafía romana de Itálica* (tesis doctoral 188/85. Edición facsimil, UCM), Madrid, 1985 ; *ERPsa* = L. HERNÁNDEZ GUERRA, *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid, 2001 ; *FC II* = R. ÉTIENNE - G. FABRE - P. LEVEQUE - M. LEVEQUE, *Fouilles de Conimbriga. II: Épigraphe et Sculpture*, Paris, 1976 ; *HAE* = *Hispania Antiqua Epigraphica. Suplemento anual de Archivo Español de Arqueología*, Instituto de Arqueología y Prehistoria «Rodrigo Caro». Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid ; *HEp* = *Hispania Epigraphica*. Archivo Epigráfico de Hispania. Universidad Complutense, Madrid ; *HEpOL* = *Hispania Epigraphica On-line* (http://eda-bea.es/pub/search_select.php) ; *IRCP* = J. D'ENCARNAÇÃO, *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra, 1984 ; *MVP* = C. PUERTA TORRES, *Los miliarios romanos de la Vía de la Plata*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1995.

(3) Así, dejaremos fuera de nuestro estudio testimonios como el homenaje realizado por el *concilium prouinciae* lusitano en honor de un *quaestor* de época hadrianea (*ERAE* 97 = *HEp* 15, 2006, 59 = *HEpOL* 25514: *L(ucio) Roscio L(uci) [(f)ilio] Quir(ina) Aeliano(?) Mae]/cio Celeri M[anlio(?)] / Postumo Mam[iliano(?)] / Vergilio Staberia[no] / quaestori Imp(eratoris) Hadria[ni Aug(usti)] / s(odali) A(ugustali) pr(aetori) peregr(ino) leg(ato) leg(ionis) XIII G(eminae) M(artiae) [V(ictricis)] / decreto concili(i) prouinc[iae]*), o el epígrafe *CIL IX 5833* procedente de la ciudad italiana de Osimo, en el Piceno, en el que se menciona a un gobernador provincial de la *Lusitania* durante el principado de Hadriano: *C(aio) Oppio C(ai) f(ilio) Vel(ina) / Sabino Iulio Nepoti / M(anio) Vibio Sollemni Seuro / co(n)s(uli) / adlecto a Sacratissimo Imp(eratore) / Hadriano Aug(usto) / inter tribunicios pr(aetori) peregr(ino) / candidato Aug(usti) / leg(ato) prou(inciae) Baeticae cur(ator) uiar(um) / Clodiae Anniae Cassiae / Ciminae trium Traianaru(m) / et Amerinae leg(ato) leg(ionis) XI / Cl(audiae) P(iae) F(idelis) leg(ato) Aug(usti) pr(o) pr(aetore) / prouinc(iae) Lusitaniae / procons(uli) prou(inciae) Baeticae / patrono col(oniae) / Leonas lib(ertus) / adcensus patroni / et in dedic(atione) statu(ae) / colonis cenam dedit*. Además, por su aspecto eminentemente jurídico (aunque no deje de constituir un testimonio epigráfico) dejamos también fuera de este trabajo el segundo bronce de la *lex Vipascensis*, en cuya línea 5 se hace una referencia expresa a Hadriano (...*hac lege continetur quorum pretia secundum liberalitatem sacratissimi Imp(eratoris) Hadriani Aug(usti) obser...*) pues, por otro lado, dada la especial situación territorial y jurídica del *metallum Vipascensis* resulta difícil de encajar en el binomio territorio-ciudad en torno al cual pretendemos articular este trabajo.

preocupaciones del *princeps* en materia de eficacia administrativa⁵. Hace algunos años J. M^a Solana Sainz y L. Sagredo San Eustaquio dedicaron un artículo precisamente a analizar la política viaria de Hadriano en el conjunto de *Hispania*, tratando de recoger todos los miliarios de este emperador en el conjunto de las tres provincias hispanas⁶. Así, atribuyeron siete testimonios de este tipo a la *Baetica*⁷, dieciséis a la *Lusitania*, y una amplia mayoría (un total de 47) a la provincia *Citerior* [Figura 1]:

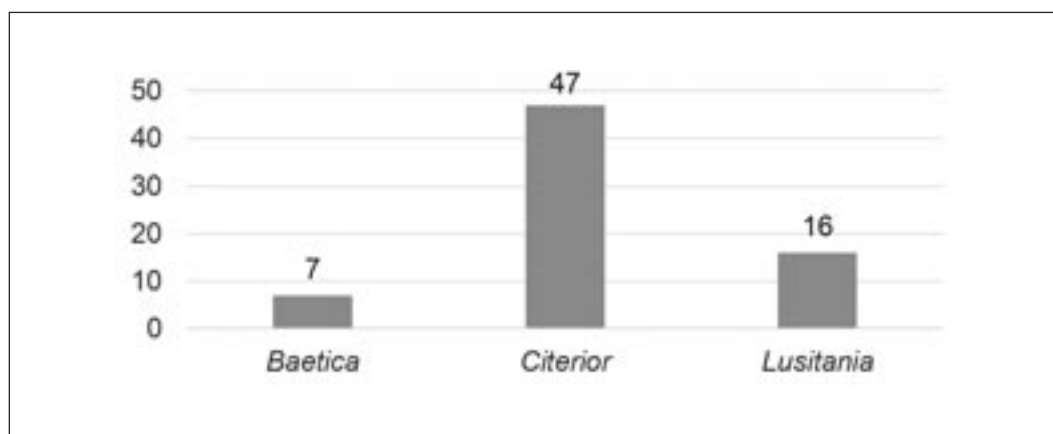


Figura 1: Distribución provincial de los miliarios hadrianeos en *Hispania*, según SOLANA SAINZ – SAGREDO SAN EUSTAQUIO 2006.

Sin embargo, un estudio más profundo de los testimonios conocidos nos ha permitido para el caso de la *Lusitania* aumentar la nómina de miliarios hadrianeos hasta un total de 25, a los que como veremos, quizá hubiera que añadir otros cuatro testimonios más o menos dudosos [Figura 2]. Así, en total, prácticamente hemos doblado las cifras que ofrecieran J. M^a Solana y L. Sagredo, algo sorprendente en cuanto que todos los testimonios que aquí recogemos ya eran conocidos con anterioridad a la fecha de publicación del citado artículo, sin que desde la fecha haya aparecido ninguna pieza nueva. Al centrarnos en estas páginas únicamente en el territorio lusitano no hemos realizado una búsqueda sistemática de miliarios de Hadriano en las dos provincias hispanas restantes, pero la sola diferencia entre los 16 miliarios lusitanos referidos por estos dos autores frente a la nómina que aquí ofrecemos nosotros, nos parece ya suficientemente ilustrativa acerca de la necesidad de revisión del citado trabajo.

(4) Nos referimos al *trifinium* de Villanueva de Córdoba (CIL II 2349 = CIL II²/7, 776 = AE 1913, 3 = AE 1986, 363 = HEP 1, 1989, 306 = HEPOL 4376) en el que Hadriano, por medio de un *iudex* llamado *Iulius Proculus*, estableció los límites entre las comunidades béticas de *Sacili*, *Epora* y *Solia*: *Trifinium / in[t]er Sacilienses Eporenses / Solienses ex sententia / Iuli Proculi iudic(is) / confirmatu(m) ab / Imp(eratore) Caesare / Hadriano / Augusto*.

(5) MANTAS, Vasco Gil, “Um miliário de Adriano em Alfeizerão”, *Conimbriga*, 25, (1986), p. 221.

(6) SOLANA SAINZ, José M^a - SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis, “La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Adriano”, *Hispania Antiqua*, 30, (2006), pp. 35-86.

(7) Como veremos más adelante, uno de los seis miliarios hadrianeos que estos autores atribuyen a la *Baetica* (procedente de la localidad pacense de Santa Amalia), pertenece en realidad sin duda alguna a territorio lusitano.



Figura 2: Procedencia de los miliarios de Hadriano en Lusitania

A continuación, aquellos miliarios que con seguridad podemos atribuir a la obra de Hadriano en nuestra provincia lusitana:

Nº	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN	DATACIÓN	FIGURA
1	MVP 64	Casar de Cáceres (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-a
2	CIL II 4656 = MVP 99 = CILC III 1128	Valdeobispo (Cáceres)	120-121 d.C.	-
3	CIL II 4658 = MVP 101 = CILC III 957	Carcaboso (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-b
4	CIL II 4659 = MVP 102 = CILC III 955	Carcaboso (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-c
5	CIL II 4661 = MVP 104 = CILC III 958	Carcaboso (Cáceres)	120-121 d.C.	-
6	CIL II 4662 = MVP 119 = CILC III 1070	Oliva de Plasencia (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-d
7	CIL II 4663 = MVP 118 = CILC III 1071	Oliva de Plasencia (Cáceres)	120-121 d.C.	-
8	CIL II 4668 = MVP 122 = CILC III 989	La Granja (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-e
9	CIL II 4669 = MVP 123 = CILC III 1109	Plasencia (Cáceres)	120-121 d.C.	nº 3-f
10	CIL II 6202 = MVP 129 = CILC III 952	Baños de Montemayor (Cáceres)	120-121 d.C.	-
11	MVP 135	La Calzada de Béjar (Salamanca)	¿120-121 d.C.?	-
12	HAE 1375 = MVP 149 = ERPSa 203	Béjar (Salamanca)	120-121 d.C.	nº 3-g
13	CIL II 4678 = HEp 1, 1989, 522	Peromingo (Salamanca)	120-121 d.C.	nº 3-h
14	MVP 161 = HEp 6, 1996, 848	Peromingo (Salamanca)	¿120-121 d.C.?	nº 3-i
15	MVP 175 = CIRPSa 40 = ERPSa 221	Pedrosillo de los Aires (Salamanca)	120-121 d.C.	nº 3-j
16	CIL II 4682 = MVP 169	Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)	120-121 d.C.	-
17	CIL II 6205 = MVP 185	Salamanca	¿120-121 d.C.?	-
18	CVIs 86 = HEp 7, 1997, 1273	Abrunhosa-a-Velha (Mangualde)	120-121 d.C.	-
19	CVIs 101	Moselos (Viseu)	120-121 d.C.	-
20	CVIs 103	Santa Maria (Viseu)	120-121 d.C.	-
21	CIL II 6211 = HEpOL 12549	Castelo de Paiva (Aveiro)	¿120-121 d.C.?	-
22	AE 1987, 480 = HEp 1, 1989, 685	Alfeizerão (Leiria)	120-121 d.C.	nº 6-a
23	CIL II 4633 = HEpOL 21858	Alenquer (Lisboa)	134-135 d.C.	nº 6-b
24	HAE 655 = HEpOL 26000	Santa Amalia (Badajoz)	¿?	-
25	ERBC 197 = HEp 4, 1994, 1001	Pias (Serpa)	120-121 d.C.	nº 6-c

Junto con estos 25 miliarios hadrianeos en el territorio provincial lusitano, también contamos con otras cuatro piezas (Miliarios A-D) cuya adjudicación segura a Hadriano, como ya adelantamos previamente, resulta ciertamente problemática o ha sido discutida por determinados autores:

Nº	REFERENCIA	LOCALIZACIÓN	DATACIÓN	FIGURA
A	CIL II 6203 = CPILC 679 = CILC I 195	Casar de Cáceres (Cáceres)	97-138 d.C.	-
B	CIL II 4664 = CPILC 706 = MVP 117	Oliva de Plasencia (Cáceres)	¿120-121d.C.?	-
C	HEp 14, 2005, 93 = CILC III 1073	Oliva de Plasencia (Cáceres)	¿120-121d.C.?	nº 4-a
D	MVP 148 = HEp 6, 1996, 800	La Calzada de Béjar (Salamanca)	¿120-121d.C.?	nº 4-b



a) MVP 64 de Casar de Cáceres



b) CIL II 4658 de Carcaboso



c) CIL II 4659 de Carcaboso



d) CIL II 4662 de Oliva de Plasencia



e) CIL II 4668 de La Granja



f) CIL II 4669 de Plasencia



g) HAE 1375 de Béjar



h) CIL II 4678 de Peromingo



i) MVP 161 de Peromingo



j) MVP 175 de Pedrosillo de los Aires

Figura 3: Miliarios hadrianeos a lo largo de la Vía de la Plata. Imágenes tomadas de <http://caminosdecultura.blogspot.com/2011/05/deposito-de-miliarios-en-lomo-de-plata.html> (a), *HEpOL* (b-f) y <https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/miliarios/desplazados.html> (g-j).

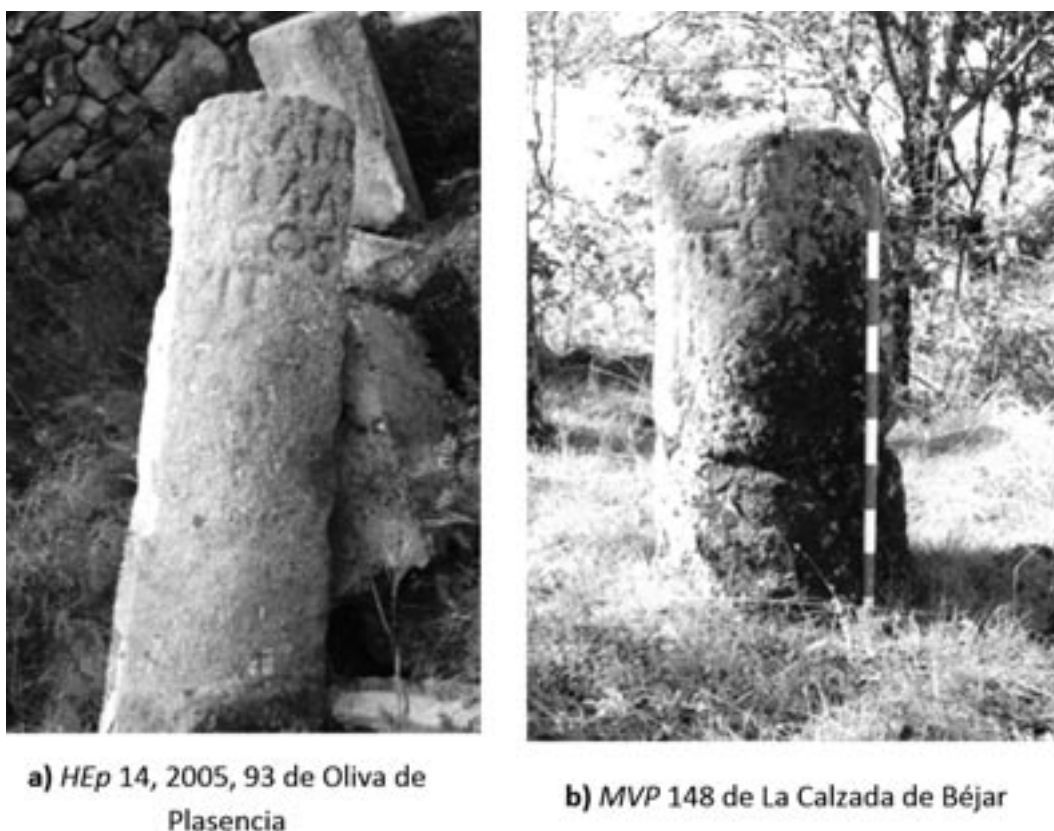


Figura 4: Posibles miliarios de Hadriano o de Trajano procedentes de la Vía de la Plata. Imágenes tomadas de *HEpOL* (a) y de <https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/miliarios/m13.html> (b)

Dado lo fragmentario de su estado de conservación y del texto que de ellos se nos ha transmitido (ambas piezas se hallan actualmente desaparecidas), los miliarios A y B podrían ser tanto de Hadriano como de Trajano⁸. Más problemático es el caso del miliario C, aparecido en 2003 al derribar una vivienda particular en Oliva de Plasencia. Editado originalmente por J. Río-Miranda⁹, el autor ofrece una transcripción de su texto que ciertamente lo atribuiría a Hadriano, si bien dicha transcripción ha sido puesta en duda por J. Gómez-Pantoja, quien a tenor de las fotografías de la pieza ofrecidas por el editor original considera que dicha transcripción es poco fiable y su asignación a Hadriano, cuanto menos dudosa¹⁰. El hecho de que más recientemente J. Esteban Ortega lo dé por desaparecido al no encontrarse ya en el lugar donde fue hallado¹¹, impide precisar si efectivamente nos hallamos ante un nuevo miliario hadrianeo o no. Finalmente, del cuarto de estos miliarios dudosos (miliario D) solo se conserva la parte final del texto, lo cual

(8) Acerca del primero de ellos (miliario A), J. ESTEBAN ORTEGA (en *CILC* I 195) lo data en época de Trajano o Hadriano. En cuanto al segundo (miliario B), SOLANA SAINZ, José M^a y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis (“La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Trajano”, *Hispania Antiqua*, 26, (2002), pp. 78-79, n^o 42 ; *Id.*, *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d.C.* Valladolid, 2008, p. 338, n^o 42) lo datan en el año 98, siendo por tanto de Trajano. Sin embargo, el texto conservado de esta pieza no da pie a atribuirlo fehacientemente a Trajano (nada impide considerarlo de Hadriano) ni mucho menos a fecharlo de manera concreta en el año 98: [- -]inaus / [- -]ibun / [- -]cos / pont(i)fex max(imus) / [- -]res]tituit.

(9) RÍO-MIRANDA ALCÓN, Jaime, *et alii*, “Nuevas aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres. Un nuevo miliario CX localizado en Oliva de Plasencia”, *Ahigal*, 17, (2004), pp. 5□6.

(10) J. GÓMEZ-PANTOJA (en comentario a *HEp* 14, 2005, 93).

(11) J. ESTEBAN ORTEGA (en *CILC* III 1073).

también impide atribuirlo con seguridad a Hadriano, y si bien todos los autores coinciden en señalar que, dadas sus características físicas y paleográficas, se trataría probablemente de un miliario de Trajano¹², a tenor del texto conservado nada impide atribuirlo también a Hadriano.

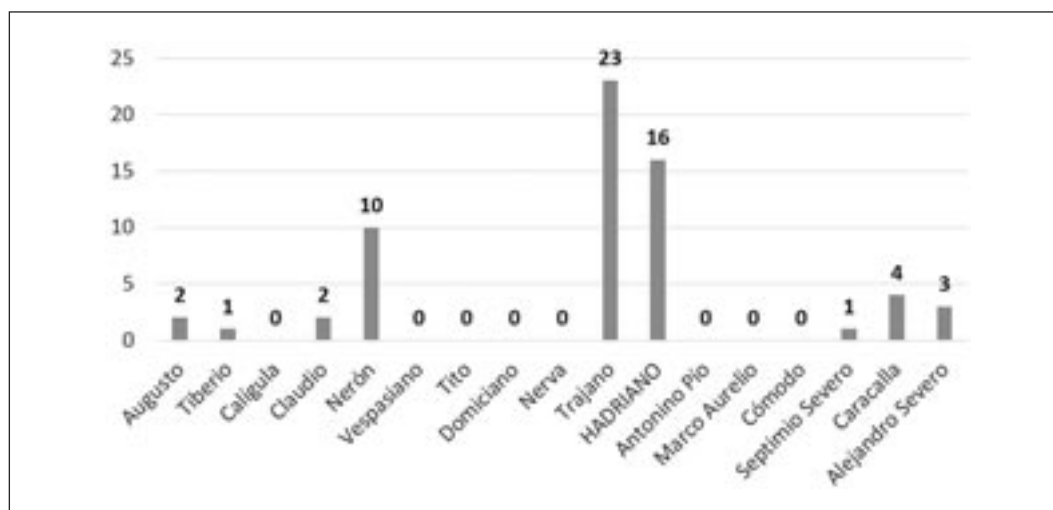


Figura 5: Distribución cronológica de los miliarios altoimperiales de la Vía de la Plata, según datos de PUERTA 1995.

El simple estudio cuantitativo de todas las piezas hasta aquí referidas permite ver cómo la *uia ab Emerita Asturicam* es la que más miliarios hadrianeos aporta en el conjunto provincial lusitano (miliarios 1-17, A-D). Tengamos en cuenta o no las cuatro piezas dudosas, un elevadísimo porcentaje de los miliarios lusitanos de nuestro emperador proceden de esta vía: un total de 17, que de contar a los cuatro dudosos se elevarían hasta los 21. Ciertamente es una proporción muy importante. De hecho, si seguimos los datos ofrecidos en su tesis doctoral por C. Puerta, Hadriano es el segundo emperador que más miliarios aporta al conjunto de la *uia ab Emerita Asturicam*, superado únicamente por Trajano [Figura 5]. Ciertamente es que desde la defensa de este trabajo doctoral hace ya más de dos décadas, han aparecido varios miliarios nuevos en esta vía que han podido variar los datos globales ofrecidos en su día por la autora (así por ejemplo, hoy se conocen hasta tres miliarios domicianeos en el tramo cacereño de esta vía¹³, cuando hasta hace poco no se tenía constancia de la actuación viaria de los príncipes Flavios en esta región), pero sin que pretendamos realizar una actualización plena del trabajo de C. Puerta, creemos que sus datos a fecha de 1995 ya resultan suficientemente ilustrativos acerca del protagonismo hadrianeo en esta Vía de la Plata.

(12) Por ejemplo GILLANI, Giacomo - SANTONJA, Manuel - MACARRO, Carlos, “Los miliarios de la Vía de la Plata en la provincia de Salamanca”, «en» G. Gillani, M. Santonja (Eds.), *Arqueología de la Vía de la Plata (Salamanca)*. Béjar, 2007, p. 104. Por su parte, SOLANA SAINZ y SAGREDO SAN EUSTAQUIO (*Op. cit.*, 2008, p. 341, n° 49-A) lo vuelven a datar en la fecha precisa del año 98, sin que podamos estar de acuerdo con dicha cronología a tenor del texto conservado. Para C. PUERTA (en MVP 148): «Es difícil proponer una atribución con tan escasos datos. Sólo puede hacerse una sugerencia de asimilación a los textos conocidos de Trajano y Adriano de la vía. De ser así, la presencia del n° 149, de Adriano [= HAE 1375 = nuestro n° 12], en la misma milla, llevaría a pensar en la asignación de éste a Trajano».

(13) HEP 14, 2005, 84 = AE 2004, 725 = HEPOL 24968 en Cáceres; HEPOL 32547 de Cañaveral y HEPOL 14895 de Valdeobispo.

Resulta tentador relacionar este destacado papel de Hadriano en la Vía de la Plata con el pretendido viaje del emperador por esta zona occidental de la península Ibérica. De hecho, más allá de los testimonios puramente epigráficos (miliarios), también el puente de Alconétar (por el que la calzada salvaría el curso del Tajo) ha sido considerado por algunos autores como de factura hadrianea¹⁴. Fue A. Birley el primero que defendió que, más allá de la visita a *Tarraco* que conocemos por las fuentes¹⁵, Hadriano bien podría haber viajado hasta los cuarteles legionarios del Noroeste hispano (*Legio y Asturica Augusta*) e, hilando directamente con nuestro trabajo, haber atravesado también la península a través de *Salmantica*, *Norba Caesarina* y *Augusta Emerita* antes de llegar al valle del *Baetis* con destino al norte de África¹⁶. Sin embargo, un dato de vital importancia permite descartar dicha relación entre este hipotético viaje imperial por la Vía de la Plata y la erección de los miliarios hadrianeos a lo largo de esta vía: en todos estos miliarios de la *uia ab Emerita Asturicam* a su paso por territorio lusitano, Hadriano aparece detentando su V potestad tribunicia y su III consulado, lo cual nos remite inequívocamente al año 120-121, anterior por tanto a la estancia del emperador en territorio hispano (sabemos que llegó a *Tarraco* en el invierno del 122-123) y a su pretendido paso por *Lusitania* descendiendo la Vía de la Plata desde *Legio* hasta territorio bético.

La *uia ab Emerita Bracaram*, el norte de la *Lusitania* portuguesa, nos presenta el siguiente conjunto de miliarios de Hadriano en nuestra provincia, con un total de cuatro testimonios. Tres de ellos (miliarios nº 18-20) se inscriben en el actual distrito portugués de Viseu, en su día territorio de la *ciuitas* de los *Interamnienses*, mientras que el cuarto (miliario nº 21), procedente del actual Castelo de Paiva, puede circunscribirse en el antiguo territorio de la *ciuitas* de los *Paesuri*, poco antes de llegar al río Duero que marcaba la frontera con el *conuentus Bracaraugustanus* y, consiguientemente, con la provincia *Citerior*. Los tres miliarios que se conservan actualmente de este conjunto vuelven a presentar la V *potestas tribunicia* y el III consulado de Hadriano (lo cual lleva a pensar que el cuarto, del cual no se conserva completa la intitulación imperial, habría presentado también la misma datación), por lo que vemos que su cronología fue la misma que la del conjunto de la Vía de la Plata (año 120-121).

(14) Así por ejemplo, FERNÁNDEZ, Carlos, *Historia del puente en España. Puentes romanos*. Madrid, 2008, p. 221: «El aparejo de sillares, la corporeidad de las pilas, sus tres cornisas y, finalmente, la incurvación del plano dorsal, dan una magnificencia a las ruinas que llega al barroquismo. Sin una suficiencia razonable se nos ocurre asignar este puente al emperador Adriano (...) La incurvación del dorso de sus pilares encaja bien en la arquitectura de la época de este emperador-arquitecto, que articuló las plantas de sus edificios con incurvaciones cóncavas y convexas empleando arcos de menos de medio punto».

(15) S.H.A., *Hadr.* 12, 3-4: «Post haec Hispania petit et Tarracone hiemauit, ubi sumptu suo aedem Augusti restituit. Omnibus Hispanis Tarraconem in conuentum uocatis dilectumque ioculariter, ut uerba ipsa ponit Marius Maximus, retractantibus Italicis, uehementissime ceteris prudenter et caute consuluit...».

(16) BIRLEY, Anthony R., *Hadrian: the Restless Emperor*. London - New York, 1997, p. 149. Más recientemente, el autor ya prescindirá de este supuesto viaje de Hadriano a través de la Vía de la Plata y con paradas en *Salmantica*, *Norba* y *Augusta Emerita*, si bien mantendrá aún la posibilidad de que el emperador hubiera visitado a los ejércitos acuartelados en *Legio*: BIRLEY, Anthony R., “Los viajes de Adriano”, «en» J. M. Cortés Copete, E. Muñiz Grijalvo (Eds.), *Adriano Augusto*. Sevilla, 2004, p. 61. Frente a estas suposiciones, ARCE, Javier, “Los viajes de los emperadores romanos a Hispania y su impacto en el urbanismo de las ciudades”, «en» E. La Rocca, P. León, C. Parisi Presicce (Eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich (Bollettino Commissione Archeologica Comunale di Roma. Supplementi 18)*. Roma, 2008, p. 54: «Por muy sugestivas y a veces razonables que son las bases de Birley para hacer a Adriano viajar por Hispania, pienso que no son más que conjeturas que no encuentran en la documentación una confirmación precisa».



Figura 6: Miliarios de Hadriano procedentes de otras *uiaes* de la *Lusitania*. Imágenes tomadas de <https://alfeizerense.blogspot.com/2014/10/marco-miliario-de-adriano-eventualmente.html> (a); de Museu do Carmo (b) y de M^a C. LOPES, P. C. CARVALHO, S. M. GOMES 1997, p. 108, n^o 8 (c).

También del año 120-121 data uno de los dos miliarios hadrianeos procedentes de la región más occidental del moderno Portugal (miliario n^o 23, procedente de Alenquer), al que tradicionalmente se ha situado formando parte de una antigua vía que conectaba *Olisipo* con *Conimbriga*. Sin embargo el segundo de los miliarios de Hadriano de esta misma región plantea una serie de dudas con respecto a la identificación de esta vía, una vía que por otro lado no aparece mencionada en ninguno de los itinerarios romanos que conocemos¹⁷. Y es que este segundo testimonio (miliario n^o 22, de Alfeizerão) se trata del único de toda la *Lusitania* que presenta una datación diferente al 120-121, pues en él Hadriano aparece detentando su decimoctava potestad tribunicia, lo cual nos lleva ya al año 134-135. Pero no solo eso, sino que este miliario n^o 22 se trata igualmente del único de toda la provincia en que Hadriano no aparece renovando o restaurando una vía ya preexistente (con los verbos *REFECIT* o *RESTITVIT*), sino que aquí se nos dice que el emperador *FECIT* dicho tramo viario, por lo que quizá quepa pensar que dicha vía solo se construyese en época hadrianea¹⁸. Así las cosas, todo parece indicar que los miliarios n^o 22 y 23, procedentes de Alfeizerão y de Alenquer respectivamente no servirían a una misma vía, ya que considerar que ambas piezas jalonaban ciertamente la misma vía *Olisipo-Conimbriga* no permite explicar las dos actuaciones diferentes y en distintos momentos del emperador en esta región: una primera actuación en el 120-121 restaurando una vía ya existente, y una segunda actuación unos quince años más tarde, realizando *ex novo* lo que a tenor del verbo *FECIT* no pudo ser sino una nueva vía.

(17) Así lo reconocen SOLANA SAINZ, José M^a y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis, *Op. cit.*, 2006, p. 45.

(18) Aunque ya vimos que los autores dejan muchas piezas sin estudiar en su artículo, de seguir a SOLANA SAINZ y SAGREDO SAN EUSTAQUIO (*Op. cit.*, 2006, p. 40) este miliario de Alenquer sería el único de Hadriano que en todo el conjunto de las provincias hispanas recoja el verbo *FECIT* y no *RESTITVIT/REFECIT*.

Más hacia occidente, regresando a territorio actualmente español, contamos con un nuevo miliario hadriano en la localidad pacense de Santa Amalia (miliario nº 24). Considerado por J. M^a Solana Sáinz y L. Sagredo como procedente de la *Baetica*¹⁹, en realidad proviene de territorio lusitano, concretamente del *ager Metelinensis* (la pieza apareció a unos kilómetros al noroeste del actual Medellín). El Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 433-434) cita la existencia de una *uia XI* entre *Corduba* y *Augusta Emerita*, pareciendo claro que este miliario provendría de dicha vía, poco después de su paso por la colonia de *Metellinum* en dirección a la capital lusitana.

En cuanto al último de los miliarios hadrianeos procedentes de nuestra provincia (miliario nº 25) aún hoy se discute a qué vía serviría. Hallado en 1940 en la freguesía de Pías (concelho de Moura, Beja), para P. Sillières se situaría en la vía *Onuba-Pax Iulia*²⁰, para J. Fragoso de Lima se encontraría en la vía entre *Serpa* y *Moura*²¹, mientras que A. Canto lo sitúa en la vía entre *Arucci* y *Fines*, relacionándola de este modo con la dedicatoria a Hadriano procedente de la moderna Aroche, datada también en el año 120-121 (fecha que vuelve a mostrar este miliario de Pías), lo cual indicaría una actividad imperial más o menos amplia en la zona en esta misma época²².

2. LA PRESENCIA EPIGRÁFICA DE HADRIANO EN LAS CIUDADES DE LUSITANIA

Tras estos testimonios relacionables con la política territorial y viaria llevada a cabo por Hadriano en la *Lusitania*, el otro punto que pretendemos analizar en estas páginas es la presencia epigráfica del propio Hadriano en las ciudades que conformaban dicha provincia. Lo primero que podemos advertir es que Hadriano no es en ningún caso uno de los emperadores con más presencia en la epigrafía de las ciudades lusitano-romanas [Figura 7].

Como se ve en este gráfico, únicamente contamos con tres dedicatorias a Hadriano en nuestra provincia. La primera de ellas, procedente de la freguesía portuguesa de Marialva (concelho de Meda, Guarda), se trata de un ara de mármol (material muy poco usual en la epigrafía de esta región centro-norte de la *Lusitania* portuguesa) en la que podemos leer [Figura 8]:

IMP(eratori) CAES(ari) DIVI TRAIANI / PART[H]ICI F(ilio) TRAIANO / HADRIANO
AVG(usto) / PONT(ífici) MAX(imo) TRIB(uniciae) / POTEST(atis) II CO(n)S(uli) II /
CIVITAS ARAVOR(um)²³

Fechada en el año 118 en virtud al segundo consulado de Hadriano (aunque R. Étienne la datase erróneamente en el 119²⁴), sería esta la dedicatoria a Hadriano más

(19) *Id.*, p. 61, nº 7.

(20) SILLIÈRES, Pierre, *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*. Paris, 1990, pp. 147-148, nº 88.

(21) FRAGOSO DE LIMA, José, *Monografía arqueológica do concelho de Moura*. Moura, 1988, pp. 82-84.

(22) A. CANTO (en *ERBC* 197). La dedicatoria a Hadriano procedente de Aroche se trata de *ERBC* 159 = *HEp* 3, 1993, 199 = *HEpOL* 5193: *Imp(eratori) Caes(ari) diui / Traiani Par/thici f(ilio) diui / Neruae n(epoti) Trai[a]no Hadria[no] / Aug(usto) - - - / - - -*.

(23) *CIL* II 429 = *ILER* 6045 = *RAP* 500 = *AE* 1954, 87 = *HEpOL* 21446.

(24) ÉTIENNE, Robert, *Le culte impérial dans la Péninsule ibérique: d'Auguste à Dioclétien*. Paris, 1958, p. 474. También *AE* 1954, 87 recoge esta datación en el año 119.

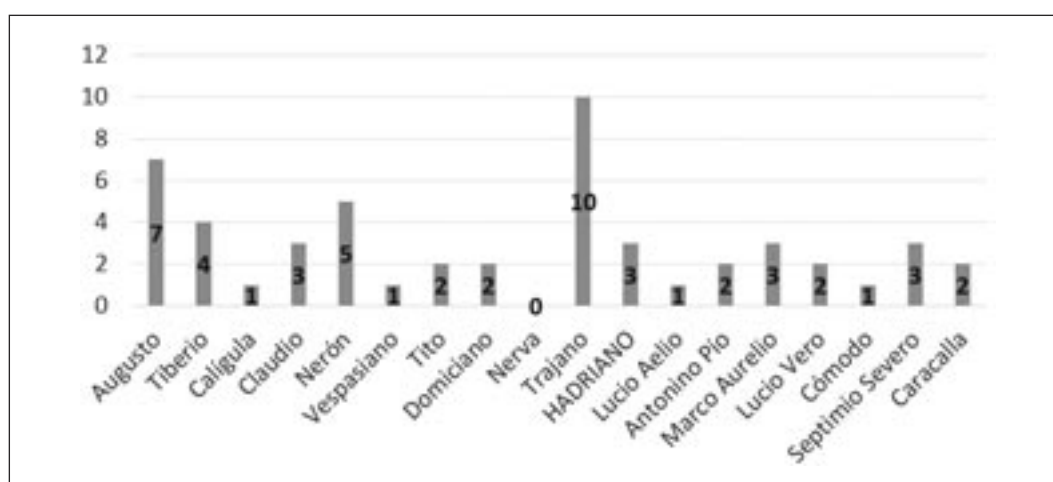


Figura 7: Homenajes y dedicatorias imperiales en la provincia *Lusitania* en época altoimperial: Homenajes a Augusto: *CIL* II 473, *HEp* 13, 2003/2004, 109 y *ERAE* 35-37 de *Augusta Emerita*; *CIL* II 182 de *Olisipo*, *CIL* II 5182 de *Salacia*, *CIL* II 41* = *FC* II 25 de *Conimbriga* y *RAP* 480 de São Cristovão de Nogueira (Cinfães, Viseu). Homenajes a Tiberio: *CIL* II 49 de *Pax Iulia* y *ERAE* 54, 55 y 91 de Mérida. Homenaje a Calígula: *CIL* II 172 de *Aritium Vetus*. Dedicatorias a Claudio: *CIL* II 476 y *ERAE* 57 de *Augusta Emerita*, e *IRCP* 615 de *Ammaia*. Homenajes a Nerón: *ERAE* 58 y 59 de Mérida, *CIL* II 183 y 184 de *Olisipo* y *ERAv* 8 de Ávila. Dedicatoria a Vespasiano: *CIL* II 185 de *Olisipo*. Homenajes a Tito: *CIL* II 5264 de Mérida y *CIL* II 50* = *HEp* 2, 1990, 783 de Tábua (Coimbra). Dedicatorias a Domiciano: *CIL* II 477 de *Augusta Emerita* y *CIL* II 862 de Ciudad Rodrigo. Dedicatorias a Trajano: *CIL* II 759 y 761 de Alcántara, *HEp* 4, 1994, 1077 de *Aritium Vetus*, *HEp* 4, 1994, 167 y *ERAE* 64, 65, 66 y 67 de *Augusta Emerita*, *CIL* II 692 de *Norba Caesarina* e *IRCP* 148 de *Mirobriga* (Santiago do Cacém). Dedicatorias a Hadriano: *CIL* II 186 y 4992 + 5221 de *Olisipo* y *CIL* II 429 de la *ciuitas Arauorum* (Marialva). Homenaje a Lucio Aelio: *HEp* 19, 2010, 38 de Mérida. Dedicatorias a Antonino Pío: *CIL* II 480 de Mérida y *CIL* II 5232 de Leiria. Dedicatorias a Marco Aurelio: *CIL* II 15 de *Myrtilis*, *HEp* 4, 1994, 1071 de Lamas (Cadaval, Lisboa) y *CIL* II 762 de Alcántara. Dedicatorias a Lucio Vero: *CIL* II 47 de *Pax Iulia* y *CIL* II 158 de *Ammaia*. Homenaje a Cómodo: *CIL* II 187 de Lisboa. Dedicatorias a Septimio Severo: *CIL* II 863 de Ciudad Rodrigo, *CIL* II 693 de *Norba Caesarina* y *CIL* II 259 del santuario de Colares, cerca de *Olisipo* (homenajeadado junto a sus hijos Caracalla y Geta). Dedicatorias a Caracalla: *CIL* II 259 en Colares (homenajeadado junto a su padre Septimio Severo y su hermano Geta) y *HEp* 11, 2001, 395 de Salamanca.

temprana de todas las provincias hispanas²⁵, promovida directamente por la propia *ciuitas Arauorum* (cuyo principal centro se hallaba precisamente en la moderna Marialva). Para J. d'Encarnação, este testimonio tan temprano mostraría el clima de euforia que se vivía en *Hispania* por el acceso al trono de un emperador de orígenes hispanos, así como la probable erección de un templo o una edícula en honor del nuevo *princeps* en el corazón de esta *ciuitas Arauorum*.

Las otras dos dedicatorias públicas a Hadriano en nuestra provincia proceden de Lisboa, encontrándose las dos perdidas actualmente. Ambas comparten una misma fórmula epigráfica, típicamente olisiponense y propia de las dedicatorias imperiales de esta ciudad, según la cual es la propia comunidad (*Felicitas Iulia Olisipo*) quien promueve la dedicatoria, si bien lo hace por medio (*per*) de los dos *duunui* del

(25) Aunque ya desde E. HÜBNER (en *CIL* 429) se data esta inscripción en el año 118, siendo seguido en esta datación por J. M. GARCIA (en *RAP* 500) o por ENCARNACIÓN, José d' ("Arqueología e Epigrafia: uma complementaridade a potenciar", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33, 1, (1993), pp. 318-319), más recientemente GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar ("Dedicaciones públicas a Adriano en las ciudades de Hispania", *Habis*, 46 (2015), p. 221) seguirá manteniendo la datación de R. Étienne en el año 119, por lo que según dicha datación, esta dedicatoria de Marialva no sería la más temprana de *Hispania* dirigida a Hadriano, sino la tercera, tras las precedentes de *Mirobriga* (*CIL* II 2365 = *CIL* II²/7, 852: [I]mp(eratori) C[ae]s(ari) / T[ra]ian[us] / Hadri[anus] Aug(usto) / G[er]ma[n]ico / p(ontifici) ma[x]imo - - - / mun[icipium] F[el]l[icitas] / Miro[br]igense) y de la patria imperial de *Italica* (*CIL* II 5369 = *ERIt* 32: - - - / [- - -] T[ra]f[iciani] Hadriani / p(ontifici) m(aximo) tr(ibunicia) p(otestate) - - -]II c[o]n(s)uli - - -).

momento²⁶. En el primero de estos dos homenajes, Hadriano vuelve a aparecer con su *V tribunicia potestas* y su III consulado, lo que remite de nuevo al año 120-121 como fecha de esta dedicatoria:

IMP(eratori) CAESARI / TRAIANO HADRIANO / AVG(usto) DIVI NERVAE NEP(oti) / DIVI
TRAIANI DAC(ici) PAR(thici) FIL(io) / CO(n)S(uli) III TRIB(unicia) POTEST(ate) V /
FELICITAS IVLIA / D(onum) D(edit) / PER M(arcum) GELLIVM RV[TILIANVM] / ET
L(ucium) IVLIVM AVITVM II VIR(iros)]²⁷

La segunda de las dedicatorias públicas olisiponenses a Hadriano se trata de un homenaje conjunto tanto al emperador como a su esposa Sabina:



Figura 8: Dedicatoria a Hadriano realizada por la *ciuitas Arauorum* conservada en el Museu de Guarda (CIL II 429). Foto Museu de Guarda, nº inv. 112

SABINAE AVG(ustae) / IMP(eratoris)
CAES(aris) TRAIANI / HADRIANI AVG(usti) / DIVI
NERVAE NEPOTIS / DIVI TRAIANI DAC(ici)
PARTH(ici) F(ili) D(onum) D(edit) / FELICITAS
IVLIA OLISIPO / PER / M(arcum) GELLIVM
RV[TILIANVM] / ET L(ucium) IVLIVM AVITVM
II VIR(OS)]²⁸

En este segundo caso no contamos con los numerales de las potestades tribunicias o de los consulados del emperador para poder datar directamente esta inscripción. Pero lo cierto es que no cabe ninguna duda de que volvemos a encontrarnos ante un homenaje del año 120-121, ya que los dos *duunviri* que realizan la dedicatoria oficial de la ciudad no son sino los mismos que dedicaran también la inscripción anterior, donde Hadriano sí que aparece como cónsul III y en su *V potestas tribunicia*²⁹. Por

(26) Además de en estas dos dedicatorias hadrianeas, dicha fórmula también se constata en el homenaje rendido por la ciudad a Matidia la Mayor (sobrina de Trajano, madre de Sabina y, consecuentemente, suegra de Hadriano) en CIL II 4993 = EO 82: *Matidiae / Aug(ustae) / Fel(icitas) Iul(ia) Olisipo / per / Q(uintum) Antonium Gallum / T(itum) Marcium Marcianum / Iiur(os)*; así como en la dedicatoria dirigida a Cómodo en CIL II 187 = EO 23: *Imp(eratori) Caes(ari) Imper(atoris) / M(arci) Aurel(i) Antonini / Aug(usti) fil(ii) diui Pii nep(oti) diui / Hadr(iani) pron(epoti) diui / Trai(ani) Parthici abnep(oti) / L(ucio) Aurelio Commodo / Aug(usto) German(ico) Sarm(atico) / Fel(icitas) Iul(ia) Olis(ipo) / per Q(uintum) Coelium Cassianum / et M(arcum) Fulvium Tuscum Iiur(os)*.

(27) CIL II 186 = EO 91 = RAP 501 = HEpOL 21275.

(28) CIL II 4992 + 5221 = EO 72 = RAP 502 = HEpOL 21925.

(29) En su edición del primero de estos dos epígrafes en CIL II 186, E. HÜBNER [Figura nº 17] únicamente leyó el comienzo del *cognomen* del primero de estos dos *duunviri*, interpretando dicho *cognomen* como *Rv[FVM]* al considerar el desarrollo de *Rv[TILIANVM]* como una *contaminación* inspirada en la pieza paralela de CIL II 4992 + 5221, de cuya mención a Sabina Augusta al comienzo del texto también sospechó que bien pudiera ser un simple añadido basado en CIL II 186. Acerca de estas ideas: ABASCAL, José Manuel - CEBRIÁN, M^a Rosario, *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*. Madrid, 2009, p. 506, n. 1643; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar, *Op. cit.*, 2015, p. 223-224. Para nosotros, el hecho de que en CIL II 186 Hadriano aparezca como cónsul III y en su *V tribunicia potestas* (datos que no aparecen en CIL II 4992 + 5221) nos impide considerar que esta segunda inscripción fuera una simple *versión* de la primera, a la que únicamente se le hubiera añadido el nombre de la consorte imperial. Además, el hecho de que el segundo de los dos *duunviri* (*L. Iulius Auitus*) también sea el mismo en las dos piezas nos lleva a considerar como válida la restitución *M. GELLIVS RV[TILIANVM]* y no *Rv[FVS]*, encontrándonos en nuestra opinión ciertamente ante dos dedicatorias independientes pero realizadas por una misma pareja duoviral y en un mismo año.

tanto, ambas inscripciones serían contemporáneas, llevadas a cabo en un mismo momento por la ciudad y por intermediación de unos mismos magistrados municipales.

Finalmente, sin abandonar el círculo personal más cercano de Hadriano tenemos un último homenaje imperial de época hadrianea en *Lusitania*, si bien no dirigido directamente al propio Hadriano. Nos referimos a una pequeña árula de mármol procedente de la antigua capital provincial de *Augusta Emerita* dedicada a Lucio Aelio, nombrado *cesar* por Hadriano en el año 136 y designado su sucesor hasta su prematura muerte a inicios del 138 [Figura 9]:

[L(ucio)] AELIO CAESAR[I / I]MP(eratoris) TRAIANI HA/[D]RIAN[I AVG(usti)] FIL(io)
[- - -]³⁰



Figura 9: Parte delantera del árula emeritense con una dedicatoria al César Lucio Aelio conservada en el MNAR (CIIAE 51). Foto MNAR, nº inv. CE11912.

En comparación con el resto de *Hispania* (y obviando este homenaje emeritense a Lucio Aelio por no ir directamente dirigido al propio Hadriano) vemos de nuevo que la *Lusitania* es la provincia con menos dedicatorias a este emperador. Ya M^a P. González-Conde percibió esta poca cantidad de homenajes a Hadriano en *Lusitania* en su estudio sobre homenajes públicos en *Hispania* a este emperador [Figura 10].

Sin embargo, la autora cuenta (si bien es cierto que con dudas) una cuarta dedicatoria a este emperador procedente de *Augusta Emerita*, referente a un testimonio que tradicionalmente ha sido visto como

otra prueba de la actuación de Hadriano en nuestra provincia, pero que en nuestra opinión merece un análisis más detenido acerca de su verdadero carácter y, sobre todo, acerca de su vinculación real con Hadriano.

(30) CIIAE 51 = HEP 13, 2003/2004, 110 = HEP 19, 2010, 38 = HEPOL 24423. En un momento posterior, ya en el siglo III, esta pieza fue reutilizada para una nueva dedicatoria a la familia imperial, realizada en su parte posterior: *[i]n hono/rem dom(us) diu(inae) / - - - ?*



Figura 10: Dedicatorias públicas a Hadriano en las provincias hispanas, según GONZÁLEZ-CONDE PUENTE 2015, p. 219: *Olisipo*: *CIL* II 186 y *CIL* II 4992 + 5221. 2) *Marialva*: *CIL* II 429. 3) *Augusta Emerita*: *CIL* II 478 (dudoso). 4) *Arucci*: *HEp* 3, 1993, 199 = *ERBC* 159. 5) *Munigua*: *HEp* 3, 1993, 358a, *HEp* 3, 1993, 358b y *HEp* 7, 1997, 918. 6) *Italica*: *CIL* II 5369 = *ERIt* 32 y *AE* 1915, 9 = *ERIt* 35. 7) *Aratispi*: *CIL* II 2065 = *CIL* II²/5, 731. 8) *Urgauo*: *CIL* II 2111 = *CIL* II²/7, 74. 9) *Illiturgi*: *CIL* II 190* = *CIL* II²/7, 31. 10) *Murgi*: *HEp* 14, 2005, 19 = *AE* 2005, 823. 11) *Carteia*: *AE* 1982, 547 = *HEpOL* 604. 12) *Usaepo*: *CIL* II 1339 = *AE* 1998, 724. 13) *Mirobriga*: *CIL* II 2365 = *CIL* II²/7, 852. 14) *Municipium Flauium V[- - -]*: *CIL* II 5548 = *CIL* II²/7, 893 (dudosa). 15) *Xinzo de Limia*: *CIL* II 2516 = *HEpOL* 8343. 16) *A Merca*: *HEp* 14, 2005, 232 = *HEpOL* 26004 (dudosa). 17) *Ilugo*: *CIL* II 3239 = *HEp* 3, 1993, 241. 18) *Saguntum*: *CIL* II²/14, 312 = *HEpOL* 13277.

3. *CIL* II 478 DE MÉRIDA: UN TESTIMONIO A REVISAR

A partir de una serie de fragmentos epigráficos conocidos en Mérida a finales del siglo XIX, E. Hübner restituyó (*CIL* II 478a-k) la que sería no tanto la cuarta dedicatoria pública a Hadriano procedente de la *Lusitania*, como sí un testimonio directo de la actividad de este emperador en la capital misma de la provincia. Según la restitución ofrecida por el epigrafista alemán, este testimonio daba cuenta de una restauración del teatro de *Augusta Emerita* por parte de Hadriano en el año 135, tras un incendio que había destruido parte del edificio, y que motivó igualmente la celebración de *ludi* teatrales y circenses en conmemoración de dicha restauración. Así, de la misma forma que en el 8 a.C. Augusto donó a la ciudad su anfiteatro³¹, que pocos años antes su yerno Agripa había costeado el teatro de esta misma comunidad³², o que dicho teatro fuera luego embellecido por iniciativa de Trajano al

(31) Donación conocida por dos epígrafes distintos (*AE* 1959, 28 = *ERAE* 35-37 = *CIIAE* 9-11 y *AE* 1952, 28 = *ERAE* 35 = *CIIAE* 9 = *HEp* 13, 2003/2004, 109), ambos con el mismo texto: *Imp(erator) Caesar Diui f(ilius) Augustus pontif(ex) maxim(us) co(n)s(ul) XI imp(erator) XIII tribunic(ia) pot(estate) XVI*.

(32) De nuevo, son varios epígrafes de texto prácticamente idéntico los que nos muestran esta donación del año 16 a.C.: *ERAE* 44a = *HEp* 8, 1998, 31 = *CIIAE* 2; *CIL* II 474 = *ERAE* 44b = *CIIAE* 3 o *CIIAE* 5 = *HEp* 13, 2003/2004, 96 entre otras inscripciones conservadas de manera desigual. En todas ellas se repite un mismo texto con mínimas variaciones: *M(arcus) Agrippa L(uci) f(ilius) co(n)s(ul) III trib(unicia) pot(estate) III*.

edificar en él un *sacrarium Larum et imaginum*³³, de seguir la lectura hübneriana de *CIL* II 458 este edificio teatral emeritense también habría sido remodelado por Hadriano tras un incendio. Por nuestra parte, de aceptar esta restitución como auténtica, podríamos considerar que este testimonio vendría a suponer la prueba final de que Hadriano ciertamente pudiera haber visitado *Augusta Emerita* en su viaje a *Hispania* (tal y como vimos que apuntase A. Birley), pues sabemos por Dion Casio que este emperador construyó teatros y celebró juegos en las ciudades por las que viajaba, dispensando no obstante el uso de los adornos imperiales, pues nunca los usó fuera de Roma...³⁴

Si Hübner se valió para su restitución de diez fragmentos distintos, lo cierto es que posteriormente han aparecido otros cuatro bloques que, de una forma u otra, han sido relacionados con la inscripción que en su día restituyera el sabio alemán. El conjunto de todos estos bloques epigráficos emeritenses es el siguiente:

Nº	Referencia	Texto conservado	Material	Localización	Figura
1	<i>CIL</i> II 478a = <i>ERAE</i> 67 = <i>CIAE</i> 37	[--]TRALA[--]	¿?	Desaparecida	-
2	<i>CIL</i> II 478b = <i>ERAE</i> 68 = <i>CIAE</i> 38	[--]PONT[--] / [--]CVNEV[--]	¿?	Desaparecida	-
3	<i>CIL</i> II 478c = <i>ERAE</i> 69 = <i>CIAE</i> 39	[--]II·PP·O[--]	¿Mármol?	Desaparecida	-
4	<i>CIL</i> II 478d = <i>ERAE</i> 70 = <i>CIAE</i> 40	[--]CIRCEN[--]	¿Mármol?	Desaparecida	-
5	<i>CIL</i> II 478e = <i>ERAE</i> 71 = <i>CIAE</i> 41	[--]IMP[--]	¿?	Desaparecida	-
6	<i>CIL</i> II 478f = <i>ERAE</i> 72 = <i>CIAE</i> 42	[--]PROS[--]	Granito	Alcazaba de Mérida	Fig. 11-a
7	<i>CIL</i> II 478g = <i>ERAE</i> 73 = <i>CIAE</i> 43	[--]TERV[--]	Granito	Alcazaba de Mérida	Fig. 11-b
8	<i>CIL</i> II 478h = <i>ERAE</i> 74 = <i>CIAE</i> 44	[--]VST[--] / [--]XVIII[--]	¿?	Desaparecida	-
9	<i>CIL</i> II 478i = <i>ERAE</i> 75 = <i>CIAE</i> 45	[--]PRINC[--]	¿?	Desaparecida	-
10	<i>CIL</i> II 478k = <i>ERAE</i> 76 = <i>CIAE</i> 46	[--]CENDIO[--]	Mármol	MAN, Madrid	Fig. 11-c
11	<i>ERAE</i> 78 = <i>CIAE</i> 47	[--]JEN[--]	Granito	Alcazaba de Mérida	Fig. 11-d
12	<i>CIL</i> II 479 = <i>ERAE</i> 77 = <i>CIAE</i> 48	[--]LECT[--]	Mármol	Desaparecida	-
13	<i>ERAE</i> 79 = <i>CIAE</i> 49	[--]TAE·E[--]	Granito	Basilica de Santa Eulalia	Fig. 11-e
14	<i>CIAE</i> 50	[--]VGV[--]	Granito	Teatro romano	Fig. 11-f

Como hemos dicho, Hübner se valió para su restitución de los diez primeros fragmentos que aquí recogemos, si bien lo cierto es que el autor no pudo conocer ya algunos de estos fragmentos (nº 3 y 4), valiéndose únicamente de la tradición manuscrita anterior sobre dichas piezas al haber desaparecido ya en su época. Aun así, el texto final dado componiendo todos estos fragmentos epigráficos fue el siguiente:

IMP(erator) [CAESAR DIVI TRAIANI PARTH(ici) F(ilius) DIVI NERVAE N(epos)] /
 TRAI[A]NVS HADRIANVS AVG[VSTVS] VST[VS] / PONT[IFEX] MAX(imus) TRIB(unicia)
 POT(estate) XVIIIII [IMP(erator) I] TERV[M / CO(n)S(ul) I] II P(ater) P(atriciae) OPT(imus)
 PRINC[EPS] / CVNEV[M ET P] ROS[CAENIVM THEATRI IN] CENDIO / [CONSVMPTA RESTITVIT
 EDITISQVE LVDIS SCAENICIS ET] CIRCEN[SIBVS D(ecreto D(ecurionum))]

(33) *HEp* 4, 1994, 167 = *ERAE* 85-86, 642 y 651 = *CIAE* 26: [Anno] coloniae CXXX[--- / --- C]aes(ar) Aug(ustus) Ger(manicus) Dac(icus) [--- prou]inciae Lusit[aniae] --- / ---]ari Larum et imaginum [---]D data D[---].

(34) D.C. LXIX, 10,1: «ἐποίει δὲ καὶ θέατρα καὶ ἀγῶνας, περιπορευόμενος τὰς πόλεις, ἄνευ τῆς βασιλικῆς μέντου παρασκευῆς: οὐδὲ γὰρ ἔξω τῆς Ῥώμης ἐχρήσατό ποτε αὐτῆ...».



a) Fragmento nº 6 (CIL II 478f). Fotografía del autor



b) Fragmento nº 7 (CIL II 478g). Fotografía de J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en CIAE, p. 213, lám. XXXIII)



c) Fragmento nº 10 (CIL II 478k). Fotografía Archivo MAN



d) Fragmento nº 11 (ERAE 78). Fotografía del autor



e) Fragmento nº 13 (ERAE 79). Fotografía de J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en CIAE, p. 215, lám. XXXVI)



f) Fragmento nº 14 (CIAE 50). Fotografía del autor

Figura 11: Distintos fragmentos epigráficos relacionados con la supuesta inscripción hübneriana CIL II 478.

Poco más tarde apareció un nuevo fragmento epigráfico (nº 11), que a Hübner le encajó perfectamente en la palabra *[SCA]EN[ICIS]* de su hipotética restitución. Sin embargo, otro fragmento (nº 12) con las letras +*LECT*, que fácilmente pudiera relacionarse también con los hasta aquí vistos, no le cuadró en el texto por él planteado. Le ofreció una posible reconstrucción *[CV]M LECT[ISTERNIO]*, y si bien la integró con el resto de fragmentos, finalmente no logró darle cabida en su hipotético texto final, por lo que le dio una numeración distinta en su *CIL* (*CIL* II 479).

Como apuntase L. García Iglesias, durante décadas esta restitución hübneriana de *CIL* II 478 se tuvo por dogma de fe³⁵, siendo seguida y compartida por

(35) GARCÍA IGLESIAS, Luis, “La hipotética inscripción del Teatro de Mérida, reconstruida por Hübner”, *Revista de Estudios Extremeños*, 31, 3, (1975), p. 597.

prácticamente la totalidad de autores que de una forma u otra estudiaron el teatro romano de *Augusta Emerita* o trataron, bien por separado o bien en conjunto, toda esta serie de fragmentos epigráficos emeritenses durante décadas. Así por ejemplo, J. R. Mélida dirá al respecto de esta reconstrucción que «*es obra admirable del sabio arqueólogo Emilio Hübner, quien apoyándose en doce fragmentos conocidos y aplicando su asombrosa erudición logró dar cima satisfactoria a la empresa*»³⁶.

Sin embargo, aunque aceptando como el resto de autores la validez del texto final reconstruido por Hübner, ya el propio Mélida comenzó a sospechar de la verosimilitud de esta restitución hübneriana al percibir que entre los distintos fragmentos usados por el alemán los había de granito y de mármol³⁷. Más seguro se mostraría posteriormente L. García Iglesias, cuando en su tesis doctoral de 1973 ya adelantó que «*todo este montaje no es más que una hipótesis basada sobre algunos, a veces muy leves, indicios. Por ahora, lo totalmente seguro es que no todos los fragmentos que dieron base a la reconstrucción de Hübner son del mismo material, con lo que no pueden pertenecer a la misma inscripción*»³⁸. Además, en este mismo trabajo el autor publicó un nuevo fragmento (nº 13) con el texto [- - -]TAE · E[- - -].

Dos años más tarde, el propio L. García Iglesias desmontó definitivamente la tradición hübneriana de este supuesto epígrafe en un artículo monográfico sobre el asunto³⁹, en una crítica que ha sido ampliada en fechas más recientes por J. L. Ramírez Sádaba⁴⁰. La publicación por parte de este último autor de un nuevo fragmento epigráfico (nº 14) con el texto [- - -]VGV[- - -] relacionable con el hipotético texto hübneriano, ha venido a complicar aún más la ya contestada interpretación tradicional de Hübner:

Aunque L. García Iglesias terminase su estudio acerca de esta hipotética inscripción llamando a estudiar en adelante el teatro romano emeritense y sus restos sin el condicionamiento de las problemáticas derivadas de la restitución de Hübner, dada las importantes secuelas que en la investigación sobre este monumento dicha restitución ha tenido⁴¹, lo cierto es que desde la publicación de su concienzudo estudio otros autores aún han continuado dando por válida la vieja restitución hübneriana⁴². Incluso mucho más recientemente J. Andreu la seguirá considerando

(36) MÉLIDA, José Ramón, "El teatro romano de Mérida", *RABM*, 32, (1915), p. 27. En realidad se trataban no de doce, sino de diez fragmentos, dos de los cuáles contaban con dos líneas de texto conservado.

(37) MÉLIDA, José Ramón, *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz. Vol I*. Madrid, 1925, pp. 146-147: «*debo hacer notar que estos tres fragmentos [nuestros nº 6, 7 y 11] son de granito, a diferencia del primero [nº 10] que es de mármol, por lo cual no es admisible que sean de una misma inscripción*».

(38) L. GARCÍA IGLESIAS (en *ERAE*, p. 175).

(39) GARCÍA IGLESIAS, Luis, *Op. cit.*, 1975.

(40) J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en *CILAE* 37-50, y muy especialmente en su nº 49 donde se desarrolla toda la argumentación al respecto de estos fragmentos epigráficos emeritenses).

(41) GARCÍA IGLESIAS, Luis, *Op. cit.*, 1975, p. 602.

(42) ALMAGRO BASCH, Martín, *Mérida. Guía de la ciudad y de sus monumentos*. Madrid, 1983, p. 51. Aunque la fecha de esta edición es suficientemente posterior a la crítica del texto realizada por García Iglesias, aquí Almagro Basch sigue manteniendo los supuestos de validez que recogiese en ediciones anteriores de esta obra (1ª ed. de 1957, p. 68 o 2ª ed. de 1961, p. 77): «*Luego hay noticias de su incendio por el año 135 después de Jesucristo, lo cual hace suponer que el escenario pudo ser, hasta entonces, de madera casi todo o, al menos, una gran parte. Tras esta destrucción debió construirse la rica y monumental escena descrita. Incluso el arte de capiteles y esculturas nos habla de la época de Adriano, emperador tan aficionado y gran protector del teatro*».

como un testimonio de la munificencia imperial en nuestra provincia⁴³, relacionable de esta forma con un testimonio ciertamente semejante como *CIL* II 3269 de *Castulo*, por el que sabemos que el emperador Claudio, junto con algunos notables locales, había construido un edificio público (quizá el anfiteatro castulonense) y organizado unos *ludi* (presumiblemente *gladiatoria*) en conmemoración por la inauguración del edificio⁴⁴.

Por nuestra parte, dadas las pruebas presentadas por L. García Iglesias o J. L. Ramírez Sádaba, no podemos considerar el hipotético texto hübneriano como testimonio relacionable con Hadriano en la provincia *Lusitania*. De hecho, ni siquiera se puede pensar que todos los fragmentos hasta aquí referidos (un total de 14) conformasen una misma inscripción, pues los distintos materiales o las distintas características paleográficas llevan a pensar que estos fragmentos habrían pertenecido originalmente, cuanto menos, a cuatro inscripciones diferentes⁴⁵. Y aún así, nada permite relacionar fehacientemente a ninguna de ellas con Hadriano:

«Si estamos en lo cierto al atribuir el fragmento TRAI[- - -] a la inscripción marmórea, podemos concluir que se menciona al emperador Adriano, conjugando las saluciones fragmentarias que con más o menos seguridad atribuimos a este epígrafe. A Trajano no corresponden porque, al acceder éste a su XIX potestad tribunicia en 114 después de Cristo, había ostentado su sexto y último consulado, cosa que no cuadra con el resto de la cifra del fragmento [- - -]II · PP · O[- - -]; esta cifra incompleta es con seguridad la del consulado, que normalmente precede a la salutación P(ater) P(atria). Sin necesidad de corrección alguna a las noticias de los antiguos, Adriano (Imp. Caesar Traianus Hadrianus Aug.) reúne en 134-135 después de Cristo la potestad tribunicia decimonona y su tercero y último consulado, no en pugna con la cifra fragmentaria citada más arriba. No anduvo, pues, descaminado Hübner al compaginar la noticia de los fragmentos, pero el hecho de que la atribución del fragmento TRAI[- - -] a la inscripción de mármol sea sólo hipotética y que la de algunos otros fragmentos, entre ellos los de las saluciones, tampoco sean seguras, deja todo en el aire»⁴⁶

De la misma forma que la inscripción *TRAI[- - -]* (fragmento nº 1) está perdida actualmente (por lo que no podemos constatar que efectivamente fuera de mármol, como plantea aquí García Iglesias), tampoco conocemos de qué material era el

(43) ANDREU, Javier, *Munificencia pública en la provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*. Zaragoza, 2004b, pp. 110-113: «Es pues bastante posible que a los *ludi scaenici* de los que habla la inscripción de Emerita le acompañara todo un ritual de exaltación de la figura del emperador (...) el deseo de Adriano de garantizar que la población de Emerita contemplara el resultado de las obras llevadas a cabo por él mismo en el teatro (*cuneum et proscaenium theatri incendio consumpta restituit*) debió ser una motivación fundamental para que éste organizara los juegos nada más inaugurar el nuevo recinto tras el incendio que debió padecer. Además es bastante posible que sólo los *ludi scaenici* se celebraran en el recién restaurado teatro mientras los *ludi circenses* debieron tener como escenario el circo de la ciudad lo que contribuiría a revitalizar al mismo tiempo dos centros urbanos nacidos de la iniciativa imperial»; y p. 215: «Aceptando la hipótesis de Hübner, parece claro que la inscripción documenta una restauración del teatro en el reinado de Adriano y en concreto en el 135 d.C., año al que corresponden las saluciones propuestas».

(44) *CIL* II 3269 = *AE* 1959, 85 = *AE* 1973, 280: [Ti(berius) Claudius Ca]esar Aug(ustus) [Germanicus p(ater) p(atricia) et / P(ublius) Cornelius P(ubli) f(ilius) Gal(eria)] Taurus et V[aleria P(ubli) f(ilia) Verecunda uxor d(e) s(ua) p(ecunia) f(ecerunt) / P(ublius) Cornelius P(ubli) f(ilius) Gal(eria) Taurus f(ilius) ludis impensa sua factis dedicauit].

(45) GARCÍA IGLESIAS, Luis, *Op. cit.*, 1975, p. 601; J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en *CIAE*, p. 91). Las distintas características de los fragmentos de granito y de mármol indicarían que en realidad, y casi con toda seguridad, hubieran existido originalmente al menos dos inscripciones de cada material.

(46) *Id.*, p. 600.

fragmento que menciona una hipotética XVIII *tribunicia potestas* (fragmento nº 8), dado lo cual no podemos confirmar que ambas pertenecieran en su día a un mismo texto que sí que habría hecho referencia inequívocamente a Hadriano. De aceptar la verosimilitud de la pieza perdida que mencionaría este numeral XVIII (refiérase dicho numeral bien a una *tribunicia potestas* o a una aclamación imperatoria), esto permitiría acotar la nómina de emperadores a los que pudiera hacer referencia dicho fragmento. Y es que, si como apunta J. C. Saquete Chamizo, la nómina de emperadores que alcanzaron una XIX *tribunicia potestas* es amplia (Augusto, Tiberio, Trajano, el propio Hadriano, Antonino Pío, Marco Aurelio, Septimio Severo, Caracalla...), no lo es tanto la de aquellos otros que recibieron una XIX aclamación imperatoria (Claudio, Vespasiano y Domiciano)⁴⁷. Finalmente, si en virtud de la inscripción *TRAI A[- - -]* Ramírez Sádaba considera posible que una de las inscripciones de estos fragmentos se refiriera efectivamente a Trajano (sin que, como reconoce el autor, se pueda precisar en cambio ni el tipo de soporte ni el contenido de dicha inscripción⁴⁸), por nuestra parte debemos llamar la atención acerca de que la sola mención a *TRAIANVS* en un epígrafe monumental de este tipo podría indicar ciertamente un testimonio referente a Trajano, pero no menos a Hadriano o incluso a una posible filiación extendida de cualquiera de los sucesores inmediatos de éste.

Sin embargo, cuatro de los bloques de granito conservados actualmente (fragmentos nº 6, 11, 13 y 14), tenidos en cuenta en su conjunto, bien pudieran venir a mostrar una actuación en la *[SCA]EN[A]* y en el *PROS[CAENIVM]*, obviamente del teatro de *[AVGVSTAE · E]MERITAE*, por parte del algún *[A]VGV[STVS]*. Así, como reconoce García Iglesias: «Podemos concluir que hubo algún incendio y que debieron hacerse trabajos de restauración en los edificios de espectáculos emeritenses, conmemorados en inscripciones monumentales, sin que sea seguro que ello tuviera lugar en época de Adriano»⁴⁹. Siguiendo la posible validez de esta hipótesis, Ramírez Sádaba se pregunta si dichos testimonios en conjunto pudieran referir a una posible reparación del edificio teatral efectuada por algún *patronus coloniae*⁵⁰. Sin embargo, el problema surge de nuevo cuando vemos que los caracteres del fragmento nº 13 *[- - -]TAE · E[- - -]* no tienen las mismas medidas que los textos de los bloques graníticos (nº 6 y 11) conservados hoy día embutidos en una torre de la alcazaba emeritense (*[- - -]PROS[- - -]* y *[- - -]EN[- - -]*), lo que, como apuntase García Iglesias, dificulta, aunque solo sea parcialmente el que pertenecieran a un único texto⁵¹. De hecho, los distintos fragmentos graníticos con que contamos actualmente presentan distintas medidas no solo en sus soportes sino también en sus caracteres paleográficos:

Nº	Texto conservado	Medidas soporte	Altura letras
6	<i>[- - -]PROS[- - -]</i>	45 x 80 x ¿? cm	30 cm
7	<i>[- - -]TERV[- - -]</i>	60 x (77) x 43 cm	23 cm
11	<i>[- - -]EN[- - -]</i>	45 x 25 x ¿? cm	18 cm
13	<i>[- - -]TAE · E[- - -]</i>	60 x 90 x ¿? cm	27 cm
14	<i>[- - -]VGV[- - -]</i>	41 x 92 x 63 cm	28 cm

(47) SAQUETE CHAMIZO, José Carlos, "Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de Augusta Emerita: una revisión necesaria", *Habis*, 36, (2005), p. 289, n. 43.

(48) J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en *CIIAE*, p. 90).

(49) GARCÍA IGLESIAS, Luis, *Op. cit.*, 1975, p. 601.

(50) J. L. RAMÍREZ SÁDABA (en *CIIAE*, p. 89).

(51) L. GARCÍA IGLESIAS (en *ERAE* 79).

Como indicase igualmente Ramírez Sádaba, el granito y el carácter monumental del epígrafe resultante de la hipotética unión de todos o varios de estos fragmentos corresponderían más probablemente a la primera época del teatro emeritense. Afinando más esta idea, en función de dicho soporte granítico así como de la monumentalidad de los caracteres de algunas piezas, y siempre que estos fragmentos hicieran realmente referencia a reformas en distintos elementos del teatro emeritense, creemos más probable que tales reformas (y consecuentemente estos fragmentos epigráficos que a ellas hicieran referencia) deberían inscribirse en época de Augusto. Los ejemplos fácilmente equiparables de los testimonios ya vistos del mismo teatro o del anfiteatro anexo atestiguando actuaciones del propio Augusto o de Agripa en esta zona de espectáculos públicos así lo podrían indicar⁵². Y es que con posterioridad a esta primera época ya se preferirá el mármol para dejar constancia de este tipo de actuaciones imperiales en la capital lusitana, ejemplo de lo cual es el también ya referido epígrafe según el cual Trajano mandó reformar y monumentalizar esta área teatral emeritense⁵³.

En definitiva, a día de hoy, y salvo que aparezcan nuevos fragmentos epigráficos equiparables a los ya conocidos o se recuperen algunos de los ya desaparecidos, no podemos afirmar nada seguro acerca de cuántas inscripciones habrían existido originalmente en función a las distintas piezas conocidas, de cuáles hubieran sido sus soportes o sus caracteres, o a qué emperador pudieran haber hecho mención. Únicamente una cosa parece clara: ni la restitución hübneriana ni ninguno de los fragmentos en los que ésta se basó pueden ser tenidos por testimonios hadrianeos en la capital de la provincia lusitana.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como apunta M^a P. González-Conde, la presencia física (a lo que podemos añadir, que también la presencia epigráfica) de Hadriano en los diferentes territorios integrantes de su imperio quedó sobradamente descompensada a favor del Oriente helenístico, bien por las propias preferencias personales de un emperador abiertamente filohelenista, así como por las propias coyunturas políticas de las distintas regiones orientales (por ejemplo, la guerra judaica desde el año 132)⁵⁴. Así, la que fuera la provincia más occidental de todo el Imperio, la *Lusitania*, contaría con una presencia epigráfica mínima de un emperador del que, como hemos visto, no podemos defender que realmente visitara el territorio provincial ante la absoluta falta de pruebas que indiquen su presencia en dicha provincia.

Si atendemos a los testimonios hadrianeos en *Lusitania* en comparación con los procedentes del total de las provincias hispanas, vemos que la aportación lusitana en el conjunto peninsular resulta francamente mínima (*vid.* Figura 10). Centrándose en las dedicatorias cívicas a este emperador, González-Conde trata de explicar que el desigual reparto de los testimonios conservados entre las tres provincias hispanas solo puede explicarse por la mera casualidad de los hallazgos, si bien apunta a que la

(52) *Vid. supra* n.p.p. 31 y 32.

(53) *Vid. supra* n.p.p. 33.

(54) GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar, *Op. cit.*, 2015, p. 216.

abrumadora mayoría de testimonios procedentes de la *Baetica* coincidiría con un mayor número de comunidades de estatuto privilegiado cuyos *ordines* decretaran los favores, así como con una mayor cercanía de dichos *ordines* con respecto al monarca debido a los orígenes béticos de éste⁵⁵.

Si bien podemos compartir el origen bético de Hadriano como causa principal del mayor número de honores públicos decretados en esta provincia, no podemos compartir en cambio la idea de que este tipo de homenajes se diese principalmente en comunidades de estatuto privilegiado, pues consideramos que, dado lo universal del edicto de latinidad vespasiano a comienzos de la década de los 70 del siglo I d.C. del que nos informa Plinio el Viejo⁵⁶, en época de Hadriano todas las comunidades hispanas gozarían ya de un estatuto privilegiado. La dedicatoria llevada a cabo por la *ciuitas Arauorum* (que para la autora sería aún una simple *ciuitas peregrina*⁵⁷, mientras que para nosotros a estas alturas constituiría ya un *municipium latinum*) creemos que es muy ilustrativa en este aspecto, si bien, sin salir siquiera del ámbito provincial lusitano, contamos con varios homenajes de este tipo dirigidos a otros emperadores y procedentes de comunidades de estatuto abiertamente peregrino que aún no habían accedido a la condición municipal latina, sin que por ello podamos considerar que las dedicaciones de tales honores vinieran motivadas por la existencia en estas comunidades de *ordines* decurionales característicos de las ciudades privilegiadas⁵⁸.

Salvando este testimonio de la *ciuitas Arauorum* del año 118 (que como ya dijimos bien podría inscribirse en el clima de optimismo que debió recorrer toda la península Ibérica ante la llegada al trono imperial de un nuevo emperador de orígenes hispanos), cabe destacar la importantísima concentración de testimonios relativos a Hadriano en nuestra provincia datables en el 120-121: si la práctica totalidad de los miliarios hadrianeos en *Lusitania* pueden fecharse en estos años, también las dos dedicatorias públicas procedentes de *Olisipo* se datan en esta misma fecha. Lo cierto es que no sabemos la causa concreta de porqué tal concentración de epígrafes de o a este emperador en este intervalo temporal tan concreto, pero sin duda muestra una muy especial atención de Hadriano hacia las provincias hispanas (y no solo a la *Lusitania*) en unas fechas en las que sabemos que el emperador se encontraba en Roma (en el 120) o de camino a *Britania* (ya en el 121)⁵⁹.

Si nos basamos únicamente en los datos que nos aporta la epigrafía, hemos de reconocer que para la *Lusitania* el reinado de Hadriano no es una época especialmente bien conocida que se distinga por un elevado número de testimonios relacionados con este emperador (sobre todo si lo comparamos con el inmediato

(55) *Ead.*, p. 236.

(56) PLIN. *Nat. Hist.*, III, 30: «*Vniuersae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*». Acerca del *edictum* de latinidad de Vespasiano y, concretamente, sobre su alcance global a toda *Hispania*: ANDREU, Javier, *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)* Oxford, 2004a, p. 69 ss.

(57) GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar, *Op. cit.*, 2015, p. 221.

(58) Así por ejemplo, Augusto es homenajeado en *Conimbriga* (CIL II 41* = FC II 25) o en la *ciuitas* de los *Paesuri* (RAP 480 de São Cristovão de Nogueira), Claudio recibe en *Ammaia* un homenaje por parte de la propia *ciuitas Ammaiensis* (IRCP 615), Calígula recibe un *ius iurandum* público en *Aritium Vetus* (CIL II 172) o Nerón es igualmente homenajeado en *Auela* (ERAv 8), sin que ninguna de estas comunidades, en el momento de la dedicación de tales honores imperiales, gozasen aún de estatuto privilegiado alguno ni contasen, consecuentemente, con *ordines decurionum* de tipo romano.

(59) BIRLEY, Anthony R., *Op. cit.*, 2004, pp. 61 y 68.

precedente trajaneo o con el periodo augusteo un siglo antes). Además, estos datos globales que nos ofrece la epigrafía vuelven a destacar por su escasa entidad si los comparamos con las otras dos provincias hispanas (la *Citerior* en cuanto a miliarios, y la *Baetica* en cuanto a honores públicos de carácter cívico). Pero centrándonos en nuestra provincia lusitana, vemos que Hadriano ciertamente mostró más atención a las comunicaciones y a la articulación territorial del conjunto de la provincia que a las ciudades concretas que la integraban. Si contamos con una considerable cantidad de miliarios hadrianeos en *Lusitania*, vemos que sin embargo en las ciudades de nuestra provincia la presencia epigráfica de este emperador es mínima, sin que podamos hablar por tanto de grandes actuaciones urbanísticas o monumentalizadoras llevadas a cabo en época de este emperador (o por iniciativa directa de este, como sí que tenemos atestiguado por ejemplo en el caso de *Italica*⁶⁰). Curiosamente, la realidad mostrada en la vecina provincia de *Baetica* es justo la contraria: una rica presencia epigráfica de Hadriano en los ámbitos urbanos, pero una cantidad mínima de miliarios de este emperador en las vías de la provincia [Figura 1 vs Figura 10]. Sin embargo esta falta de testimonios de Hadriano en las ciudades de *Lusitania* no impide considerar que dichas ciudades siguieran en este periodo con su desarrollo urbanístico o económico, muy favorecido por la concesión del *ius Latii* años atrás en época de Vespasiano, sin que podamos ver aún nada de los problemas que, según la *Historia Augusta*, habrá en la provincia unos años más tarde, ya en época de Marco Aurelio⁶¹.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, José Manuel - CEBRIÁN, M^a Rosario, *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*. Madrid, 2009.
- ALMAGRO BASCH, Martín, *Mérida. Guía de la ciudad y de sus monumentos*. Madrid, 1983.
- ANDREU, Javier, *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*. Oxford, 2004a.
- ANDREU, Javier, *Munificencia pública en la provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*. Zaragoza, 2004b.
- ARCE, Javier, “Los viajes de los emperadores romanos a Hispania y su impacto en el urbanismo de las ciudades”, «en» E. LA ROCCA, P. LEÓN, C. PARISI PRESICCE (Eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich (Bollettino Commissione Archeologica Comunale di Roma. Supplementi 18)*. Roma, 2008 pp. 129-147.
- BIRLEY, Anthony R., *Hadrian: the Restless Emperor*. London - New York, 1997.
- BIRLEY, Anthony R., “Los viajes de Adriano”, «en» J. M. CORTÉS COPETE, E. MUÑIZ GRIJALVO (Eds.), *Adriano Augusto*. Sevilla, 2004, pp. 57-69.
- ENCARNAÇÃO, José d’, “Arqueologia e Epigrafia: uma complementaridade a potenciar”, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33, 1, (1993), pp. 313-327.
- ÉTIENNE, Robert, *Le culte impérial dans la Péninsule ibérique: d’Auguste à Dioclétien*. Paris, 1958.

(60) D.C. LXIX, 10, 1: «τὴν δὲ πατρίδα καίπερ μεγάλα τιμήσας καὶ πολλὰ καὶ ὑπερήφανα αὐτῇ δοῦς». Más allá de este testimonio, la Arqueología ha mostrado de forma sobradamente manifiesta el gran impulso monumentalizador y urbanístico que conoció *Italica* en época hadrianea.

(61) S.H.A., *M. Aur.* 22, 11: «*Compositae res et in Hispania, quae per Lusitaniam turbatae erant...*».

- FERNÁNDEZ, Carlos, *Historia del puente en España. Puentes romanos*. Madrid, 2008.
- FRAGOSO DE LIMA, José, *Monografia arqueológica do concelho de Moura*. Moura, 1988.
- GARCÍA IGLESIAS, Luis, “La hipotética inscripción del Teatro de Mérida, reconstruida por Hübner”, *Revista de Estudios Extremeños*, 31, 3, (1975), pp. 591-602.
- GILLANI, Giacomo - SANTONJA, Manuel - MACARRO, Carlos, “Los miliarios de la Vía de la Plata en la provincia de Salamanca”, «en» G. GILLANI, M. SANTONJA (Eds.), *Arqueología de la Vía de la Plata (Salamanca)*. Béjar, 2007, pp. 81-182.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar, “Dedicaciones públicas a Adriano en las ciudades de Hispania”, *Habis*, 46 (2015), pp. 215-237.
- LOPES, M^a Conceição - CARVALHO, Pedro C. - GOMES, Sofia M. (Eds.), *Arqueologia do Concelho de Serpa*. Serpa, 1997.
- MANTAS, Vasco Gil, “Um miliário de Adriano em Alfeizerão”, *Conimbriga*, 25, (1986), pp. 213-225.
- MÉLIDA, José Ramón, “El teatro romano de Mérida”, *RABM*, 32, (1915), pp. 1-38.
- MÉLIDA, José Ramón, *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz. Vol I*. Madrid, 1925.
- RÍO-MIRANDA ALCÓN, Jaime, *et alii*, “Nuevas aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres. Un nuevo miliario CX localizado en Oliva de Plasencia”, *Ahigal*, 17, (2004), pp. 5-6.
- SAQUETE CHAMIZO, José Carlos, “Materiales epigráficos procedentes del área del gran templo de culto imperial de Augusta Emerita: una revisión necesaria”, *Habis*, 36, (2005), pp. 277-297.
- SILLIÈRES, Pierre, *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale*. Paris, 1990.
- SOLANA SAINZ, José M^a - SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis, “La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Trajano”, *Hispania Antiqua*, 26, (2002), pp. 59-99.
- SOLANA SAINZ, José M^a - SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis, “La política edilicia viaria en Hispania durante el reinado de Adriano”, *Hispania Antiqua*, 30, (2006), pp. 35-86.
- SOLANA SAINZ, José M^a - SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis, *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d.C.* Valladolid, 2008.